

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 7.925/2012

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica Acuerdo de Inicio en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0345/12, incoado a Dolina de los Hoyones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: Dolina de los Hoyones.

N.I.F./C.I.F.: B14698427.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0345/12.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º  
14004- Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba, 20 de noviembre de 2012.-

El Delegado Territorial:

Fdo. Francisco José Zurera Aragón.